



Municipalidad de Mercedes  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

1983-2023



40 Años de Democracia

Mercedes (B), 13 de Marzo de 2023.-

Al Señor

Intendente Municipal

Dr. Juan Ustarroz

S / D

---

Ref. a Exp. N°4708/2022-DE;

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 13/03/2023, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente:

---

**ORDENANZA N° 8989/2023**

**Artículo 1º.**-Condonase al Sr. Zelaya Osmar Anibal , el pago del total de la deuda correspondiente de las cuotas 1º, 2º, y 3º del año 2019, como así también de las cuotas 1 a 5 inclusive de los años 2020 y 2021 de la tasa por el Impuesto Automor Municipal, correspondiente al vehículo cuyo dominio es HOS 292.-

**Artículo 2º.**-Comuníquese, regístrese, dese al Digesto General, cumplido, archívese.-

-----

Saludo a al señor Intendente municipal, muy atentamente.-